

## EDITORIAL

### Fomento a la Producción

*Con toda la tristeza que ello genera, debemos continuar reconociendo que Colombia sigue siendo un país importador neto de alimentos, y tan sólo en forma potencial nos reconocemos como probable despensa de alimentos para nosotros mismos y buena parte del mundo exterior.*

*El sólo anuncio en semanas pasadas de que las importaciones en el presente año podrían superar en 27% a las de 1986 es aterrador, atemorizador y desestimulante para los que todavía se dedican a producir en el campo y para todo el país por las implicaciones socio-económicas que estos procesos conllevan. Ciertamente es que ese mayor volumen de importaciones que se anunció no implican necesariamente que en la práctica ingresen al país. Eso lo han afirmado los funcionarios oficiales a los cuales hay que darles el crédito respectivo y hasta creerles. Sin embargo, ya se anunció la importación de leche en algo así como tres mil toneladas y muy posiblemente antes de finalizar el año las de otros productos.*

*Uno de los renglones más significativos dentro del grupo a importarse aprobado por el Consejo Directivo de Comercio Exterior es el de aceites y grasas, cuyo volumen sólo es superado por el trigo. En materia de oleaginosas es relevante lo que en los últimos 25 años se ha hecho para cerrar la brecha y sustituir importaciones que cuantiosas y costosas erogaciones le ha representado al país. En 1981 por ejemplo, se importaron 178 mil toneladas frente a 85 mil poco más o menos en el presente año.*

*Son plausibles todos aquellos programas que se implementen con miras a buscar el autoabastecimiento especialmente si son de fomento. En este sentido se ha conocido que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura e IDEMA están intentando fomentar oleaginosas de ciclo corto para subsanar el déficit nacional de aceites y proteínas, con un convenio "sui generis" mediante el cual se premia a la industria nacional con cupos de importación por servir de intermediarios con aquellos cultivadores que deseen sembrar soya en los Llanos, girasol y canola en el territorio nacional.*

*Lo curioso de esta modalidad de fomento a la producción nacional es que se haga a base de importaciones cuando lo que se pretende es sustituir ese oneroso proceso, máxime cuando hay otros elementos como crédito y tributación por ejemplo que pueden formar parte de una política de fomento de oleaginosas de ciclo corto.*

*La opinión pública sabe que en este país las importaciones son un privilegio, a lo cual sólo debe echársele mano cuando se hayan agotado las demás alternativas de las cuales se dispone. Y éste no es el caso en los convenios que el Ministerio e IDEMA han firmado o pretenden firmar con la industria de aceites y grasas en el país. Lamento sí que ya no pueda cambiar el encabezamiento de esta nota pues debí titularla "Fomento a las Importaciones".*

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA